

## DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/019/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y VALVULAS.

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis treinta horas del día veintisiete del mes de Agosto del año dos mil diez, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/019/2010** integrada por los **C. LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ANÍBAL SNART ESPINOZA NAVARRO**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. MIGUEL RODRIGUEZ GARCIA**, Jefe del Departamento de Transportes, como área solicitante; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; y **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con el objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

### VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/019/2010** relativa a la **ADQUISICIÓN DE DE LLANTAS Y VALVULAS**.-----

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Que los bienes objeto de la presente licitación simplificada se refieren a la **ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y VALVULAS** -----

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III del la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**TERCERO.-** Que con fecha diecisiete del mes de Agosto del año dos mil diez y con fundamento en los artículos 56 y 57 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se invitó a las empresas: **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO, C. MIGUEL HERNANDEZ BERDON, BALKIS YAMILETTE GALINDO**

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/OI9/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y VALVULAS.**

**ROSAS Y/O TALLER GALINDO DIESEL, C. ANABEL PRIOR REYES Y/O LLANTAS Y SERVICIOS PRIOR,** con el objeto de que participaran en la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/OI9/2010** relativa a la **ADQUISICIÓN DE DE LLANTAS Y VALVULAS.**-----

Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa (CANACO); Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa (CANACINTRA) y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa (COPARMEX).-----

**CUARTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veinticinco del mes de Agosto del año dos mil diez, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **L.A.E. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. LIC. MIGUEL RODRIGUEZ GARCIA**, Jefe del Departamento de Transportes, como área solicitante, **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, enviaron sus propuestas las empresas participantes: **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO, C. MIGUEL HERNANDEZ BERDON**, aperturándose sus sobres, primero los de sus propuestas técnicas y posteriormente los de sus propuestas económicas.-----

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la **ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y VALVULAS**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.--

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/OI9/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y VALVULAS.**

**TERCERO.-** Que como se desprende del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se procedió a la recepción de los sobres debidamente cerrados que contenían las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes: **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO, C. MIGUEL HERNANDEZ BERDON,** -----

**CUARTO.-** Posteriormente, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO** dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**QUINTO.-** Acto seguido, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C. MIGUEL HERNANDEZ BERDON,** dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Toda vez que fueron recibidos y abiertos los sobres de las propuestas técnicas de las empresas participantes: **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO, C. MIGUEL HERNANDEZ BERDON,** se hace constar que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos de las bases de la presente licitación simplificada, por lo que se procedió a aperturar los sobres que contenían sus respectivas propuestas económicas.-----

**SÉPTIMO.-** Se mostraron los sobres cerrados que contenían las propuestas económicas de las empresas participantes **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO, C. MIGUEL HERNANDEZ BERDON,** exhibiéndose a la vista de todos los servidores públicos, para que observarán que no habían sido violados ni abiertos previamente.-----

**OCTAVO.-** Inmediatamente, se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO,** la cual cumplió con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, incluido el impuesto al valor agregado, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta

## DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/019/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y VALVULAS.

económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 33 partidas, haciendo un subtotal de **\$\$ 688,080.00**(seiscientos ochenta y ocho mil ochenta pesos 00/100M.N.); el impuesto al Valor Agregado **\$ 110,092.80**(ciento diez mil noventa y dos pesos 80/100M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$ 798,172.80** (setecientos noventa y ocho mil ciento setenta y dos pesos 80/100M.N.) documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Finalmente, se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. MIGUEL HERNANDEZ BERDON**, la cual cumplió con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, incluido el impuesto al valor agregado, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las 33 partidas de la licitación, haciendo un subtotal de **\$835,752.00**(ochocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/M.N.); el impuesto al Valor Agregado de **\$ 133,720.32**(ciento treinta y tres mil setecientos veinte pesos 32/ M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$ 969,472.32** (novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos 32/M.N.) documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO .-** Con el objeto de verificar que los bienes se adquirieran en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda y décima tercera de las bases de la presente licitación, se procedió a determinar la conveniencia de adjudicar el contrato, verificando lo siguiente:-----

- a. Que la empresa participante **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO C.**, cotiza las 33 partidas en licitación, cumpliendo con las especificaciones técnicas, características generales de los bienes a adquirir, ocupando el primer lugar en precios de los licitantes.-----
- b. Que la empresa participante **C. MIGUEL HERNANDEZ BERDON**, cotiza las 33 partidas en licitación, cumpliendo con las especificaciones

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/OI9/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y VALVULAS.**

técnicas, características generales de los bienes adquirir, ocupando el segundo lugar en precios de los licitantes.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que en sujeción a la normatividad estatal aplicable para las adquisiciones, la evaluación de las propuestas realizadas a las 33 partidas en licitación, considerando como criterios de adjudicación que los bienes cumplan con las características y especificaciones solicitadas; el precio, las condiciones de tiempo, lugar y forma de entrega; las condiciones de pago; la vigencia de precios y la garantía de los bienes solicitados, se adjudica las 33 partidas en licitación, a la empresa **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO** .

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las bases décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse. -----

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente: -----

- a. Que la empresa participante **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO C.,** , cotiza las 33 partidas en licitación, cumpliendo con las especificaciones técnicas, características generales de los bienes adquirir, ocupando el primer lugar en precios de los licitantes.-----
- b. Que la empresa participante **C. MIGUEL HERNANDEZ BERDON.,** cotiza las 33 partidas en licitación, cumpliendo con las especificaciones técnicas, características generales de los bienes adquirir, ocupando el segundo lugar en precios de los licitantes.-----

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/019/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y VALVULAS.**

**SEGUNDO.-** Que con base en los resolutivos que anteceden y conforme a las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar la adquisición de **LLANTAS Y VALVULAS**, objeto de la presente licitación, conforme a lo siguiente: -

Se le adjudican las partidas en licitación a la empresa **C. JOSE JUAN NAME ZAMUDIO C.**, por un subtotal de \$ **688,080.00** (seiscientos ochenta y ocho mil ochenta pesos 00/100M.N.); el impuesto al Valor Agregado \$ **110,092.80** (ciento diez mil noventa y dos pesos 80/100M.N.); haciendo un total global de su propuesta de \$ **798,172.80** (setecientos noventa y ocho mil ciento setenta y dos pesos 80/100M.N.) documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/019/2010 relativa a la ADQUISICION DE DE LLANTAS Y VALVULAS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

-----  
**LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**  
Director de Finanzas y Administración

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/019/2010 RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y VALVULAS.

---

**LIC. ANIBAL SNART ESPINOZA  
NAVARRO**

Representante de la Dirección de Asuntos  
Jurídicos

---

**M.E. JOAQUÍN FLORES CASTRO**

Subdirección de Recursos Materiales

---

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**

Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios